



La seguridad
es de todos

Mindefensa



COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES



FUERZA AÉREA
COLOMBIANA
ASI SE VA A LAS ESTRELLAS

CARTEA DE TRATO DIGNO AL CIUDADANO

La Fuerza Aérea Colombiana tiene como misión institucional *“Volar, entrenar y combatir para vencer y dominar en el aire, el espacio y el ciberespacio, en defensa de la soberanía, la independencia, la integridad territorial, el orden constitucional y contribuir a los fines del Estado”* y con el fin de establecer una mejor comunicación con la Ciudadanía, tiene a su disposición los siguientes canales de comunicación, a través de la Oficina de Atención y Orientación Ciudadana, donde podrá presentar y realizar seguimiento a sus PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS, DENUNCIAS Y FELICITACIONES.

1. Línea telefónica: PBX (601) - 3159800 Ext. 60015 – 60016, (601) 3159865 y celular 3057341858.
2. Página Web <https://www.fac.mil.co>
3. Correo Electrónico: atencionusuario@fac.mil.co
4. Presencial: Carrera 45 No. 58A – 56 Antiguo Dispensario Médico Fuerza Aérea Colombiana, Barrio Nicolás de Federmán, primer piso.
5. Directorio de atención y orientación ciudadana a nivel nacional:
<https://www.fac.mil.co/es/atencion-al-ciudadano>

Nuestro compromiso es prestar un servicio equitativo, respetuoso, considerado, diligente y sin distinción alguna.

DERECHOS DE LOS CIUDADANOS

1. Presentar peticiones en cualquiera de sus modalidades, verbalmente, o por escrito, o por cualquier otro medio idóneo y sin necesidad de apoderado, así como a obtener información oportuna y orientación acerca de los requisitos que las disposiciones vigentes exijan para tal efecto.

Las anteriores actuaciones podrán ser adelantadas o promovidas por cualquier medio tecnológico o electrónico disponible en la entidad o integradas en medios de acceso unificado a la administración pública, aún por fuera de las horas y días de atención al público.

2. Conocer, salvo expresa reserva legal, el estado de cualquier actuación o trámite y obtener copias, a su costa, de los respectivos documentos.

3. Salvo reserva legal, obtener información que repose en los registros y archivos públicos en los términos previstos por la Constitución y las leyes.

4. Obtener respuesta oportuna y eficaz a sus peticiones en los plazos establecidos para el efecto.

5. Ser tratado con el respeto y la consideración debida a la dignidad de la persona humana.

6. Recibir atención especial y preferente si se trata de personas en situación de discapacidad, niños, niñas, adolescentes, mujeres gestantes o adultos mayores, y en general de personas en estado de indefensión o de debilidad manifiesta de conformidad



La seguridad
es de todos

Mindefensa



COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES



FUERZA AÉREA
COLOMBIANA
ASI SE VA A LAS ESTRELLAS

con el artículo 13 de la Constitución Política.

7. Exigir el cumplimiento de las responsabilidades de los servidores públicos y de los particulares que cumplan funciones administrativas.
8. A formular alegaciones y aportar documentos u otros elementos de prueba en cualquier actuación administrativa en la cual tenga interés, a que dichos documentos sean valorados y tenidos en cuenta por las autoridades al momento de decidir y a que estas le informen al interviniente cuál ha sido el resultado de su participación en el procedimiento correspondiente.
9. A relacionarse con las autoridades por cualquier medio tecnológico o electrónico disponible en la entidad o integrados en medios de acceso unificado a la administración pública.
10. Identificarse ante las autoridades a través de medios de autenticación digital.
11. Cualquier otro que le reconozca la Constitución y las leyes.

DEBERES DE LOS CIUDADANOS

1. Acatar la Constitución y las leyes.
2. Obrar conforme al principio de buena fe, absteniéndose de emplear maniobras dilatorias en las actuaciones, y de efectuar o aportar, a sabiendas, declaraciones o documentos falsos o hacer afirmaciones temerarias, entre otras conductas.
3. Ejercer con responsabilidad sus derechos, y en consecuencia abstenerse de reiterar solicitudes evidentemente improcedentes.
4. Observar un trato respetuoso con los servidores públicos.

DEBERES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN LA ATENCIÓN AL CIUDADANO

Los servidores públicos tendrán, frente a las personas que ante ellas acudan y en relación con los asuntos que tramiten, los siguientes deberes:

1. Dar trato respetuoso, considerado y diligente a todas las personas sin distinción.
2. Garantizar atención personal al público, como mínimo durante cuarenta (40) horas a la semana, las cuales se distribuirán en horarios que satisfagan las necesidades del servicio.
3. Atender a todas las personas que hubieran ingresado a sus oficinas dentro del horario normal de atención.

Todos los demás que señalen la Constitución, la ley y los reglamentos.



La seguridad
es de todos

Mindefensa



COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES



FUERZA AÉREA
COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

Información de contacto atención y orientación ciudadana Fuerza Aérea Colombiana

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	UNIDAD MILITAR AÉREA Y/O ESCUELA DE FORMACIÓN	DIRECCIÓN/ UNIDAD	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	HORARIO DE ATENCIÓN
Cundinamarca	Bogotá D.C	Oficina Atención y Orientación Ciudadana OFAOC	Carrera 45 No. 58A 56 Barrio Nicolás de Federman Bogotá D.C	(601) 3159800 Ext. 60015 – 60016 (601) 3159865 Celular 3057341858	atencionusuario@fac.mil.co	Lunes a viernes 07:30 a 16:30 horas jornada continua
Cundinamarca	Puerto Salgar	Comando Aéreo de Combate No.1 (CACOM-1)	Km 1 Autopista Bogotá-Medellín Puerto Salgar Cundinamarca	Celular 3144643989	usuarioscacom1@fac.mil.co	Lunes a viernes de 07:30 a 12:00 y de 13:00 a 16:30 horas
Meta	Apiay	Comando Aéreo de Combate No.2 (CACOM-2)	Km 7 vía Villavicencio - Puerto López Apiay, Meta	(608) 6616412 Opción 1	usuarioscacom2@fac.mil.co	Lunes a viernes de 07:30 a 12:00 y de 13:00 a 16:30 horas
Atlántico	Malambo	Comando Aéreo de Combate No.3 (CACOM-3)	kilómetro 3 Vía Malambo Atlántico	(605) 3678591	usuarioscacom3@fac.mil.co	Lunes a viernes de 07:30 a 12:00 y de 13:00 a 16:30 horas
Tolima	Melgar	Comando Aéreo de Combate No.4 (CACOM-4)	Kilómetro 1 Vía Melgar- Bogotá Melgar Tolima	(601) 3159800 Ext. 66575 Celular 3118921236	usuarioscacom4@fac.mil.co	Lunes a viernes de 07:30 a 12:00 y de 13:00 a 16:30 horas
Antioquia	Rionegro	Comando Aéreo de Combate No. 5 (CACOM-5)	Vereda La Bodega - Base Aérea predios del Aeropuerto de Rionegro Antioquia.	(604) 562 19 79	usuarioscacom5@fac.mil.co	Lunes a viernes de 07:30 a 12:00 y de 13:00 a 16:30 horas
Caquetá	Tres Esquinas	Comando Aéreo de Combate No. 6 (CACOM-6)	Solano - Caquetá	(601) 3159840 Ext. 67523	usuarioscacom6@fac.mil.co	Lunes a viernes de 07:30 a 12:00 y de 13:00 a 16:30 horas
Valle	Cali	Comando Aéreo de Combate No.7 (CACOM-7)	Carrera 8 No 58-67 Barrio la Base Cali Valle del Cauca	(602) 4881000 Ext. 68110 Celular 3137326417	usuarioscacom7@fac.mil.co	Lunes a viernes de 07:30 a 12:00 y de 13:00 a 16:30 horas



La seguridad
es de todos

Mindefensa



COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES



FUERZA AÉREA
COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

Valle	Cali	Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez" (EMAVI)	Carrera. 8 # 58-67 Barrio la Base Cali, Valle del Cauca	(602) 4881000 Ext. 68509	usuarioemavi@fac.mil.co	Lunes a viernes de 07:30 a 12:00 y de 13:00 a 16:30 horas
Cundinamarca	Madrid	Escuela de SuboficialesFAC (ESUFA) CT. Andrés M. Díaz.	Carrera 5 No. 2-92 Sur Madrid Cundinamarca	(601) 820 90 80 Ext. 69045	usuariosesufa@fac.mil.co	Lunes a viernes de 07:30 a 12:00 y de 13:00 a 16:30 horas
Cundinamarca	Bogotá D.C	Escuela de Postgrados de la Fuerza Aérea Colombiana (EPFAC)	Carrea 11 No. 102-50 Cantón Norte-Edificio Administrativo ESDEGUE Oficina 309	(601) 2134698 Ext. 72572 - 72563	atencionciudadana@epfac.edu.co	Lunes a viernes de 07:30 a 12:00 y de 13:00 a 16:30 horas
San Andrés Islas	San Andrés Islas	Grupo Aéreo del Caribe (GACAR)	AV. Colón N° 10-53Vía Aeropuerto Oficina San Andrés Islas	(608) 5123275 Ext. 1169	usuariosgacar@fac.mil.co	Lunes a viernes de 07:30 a 12:00 y de 13:00 a 16:30 horas
Casanare	Yopal	Grupo Aéreo del Casanare (GACAS)	Calle 40 No 20 -19 Yopal - Casanare	Celular 3115847853	usuariosgacas@fac.mil.co	Lunes a viernes de 07:30 a 12:00 y de 13:00 a 16:30 horas
Amazonas	Leticia	Grupo Aéreo del Amazonas (GAAMA)	Kilómetro 3 antigua vía Leticia - Tarapacá	Celular 3102869799	usuariosgaama@fac.mil.co	Lunes a viernes de 07:30 a 12:00 y de 13:00 a 16:30 horas
Vichada	Marandúa	Grupo Aéreo del Oriente (GAORI)	Marandúa, Vichada	Celular 3138375096	usuariosgaori@fac.mil.co	Lunes a viernes de 07:30 a 12:00 y de 13:00 a 16:30 horas
Cundinamarca	Bogotá D.C	Comando Aéreo de Transporte Militar (CATAM)	Calle 26 Avenida el Dorado – Puerta 6 Bogotá D.C	(601) 4397800 Ext. 70010	usuarioscatam@fac.mil.co	Lunes a viernes de 07:30 a 12:00 y de 13:00 a 16:30 horas
Cundinamarca	Madrid	Comando Aéreo de Mantenimiento (CAMAN)	Carrera 5 N° 2-91 su Madrid Cundinamarca	(601) 8209040 Ext. 69546	usuarioscaman@fac.mil.co	Lunes a viernes de 07:30 a 12:00 y de 13:00 a 16:30 horas
Cundinamarca	Bogotá D.C	Casino Central de Suboficiales Fuerza Aérea Colombiana (CCSFA)	Carrera 61 N° 96-02 Barrio LosAndes Bogotá D.C	(601) 5938502 Ext. 518	atencion.ccsfa@fac.mil.co	Lunes a viernes de 07:00 a 12:00 y de 13:00 a 16:00 horas
Cundinamarca	Bogotá D.C	Casino Central de Oficiales Fuerza Aérea Colombiana (CLOFA)	Calle 64 # 4 – 21 Bogotá D.C	(601) 7452495	pqrscllofa@fac.mil.co	Lunes a viernes 08:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas